



ACUERDO PCSJA18-11100

26 de septiembre de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Neiva – Huila que ocupaba el doctor Héctor Hugo Torres Vargas.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 26 de septiembre de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Neiva – Huila que ocupaba el doctor Héctor Hugo Torres Vargas.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	AGREDO LEÓN HÉCTOR ROVEIRO	752,46
2	ÁRIAS PUERTA BEATRÍZ EUGENIA	745,87
3	OSSA SÁNCHEZ ALEXANDRA	717,55
4	TRUJILLO HERNÁNDEZ XENIA ROCÍO	716,66
5	CASTILLO TABORDA CESAR AUGUSTO	704,49
6	RIVERA LOAIZA JULIÁN	697,71

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ